Jueves 14 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,828

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año.	20 00 "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado.	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves—San Eusebio—ayuno y abstinencia. El tránsito de San Eusebio, presbítero en Roma. 227 dias transcurridos, faltando 139 para fin de año. Cuarto menguante [illegible]. Sale el sol á las 6 h. 49' y se pone á las 5 h. 21'.

EL SIGLO

Viage al rededor de un puerto

Este embrollado asunto de las obras del puerto tiene muchas fases y alternativas. Parece que asistimos á una funcion de cuadros disolventes, que á la vista del espectador se van transformando y cambiando de contornos y colores.—Estábamos contemplando un puerto al Norte, con un gran rompe-olas desde el Cerro á una de las bocacalles próximas al fuerte de San José.—De repente ese extremo del rompe-olas se fué alejando: primero hasta la calle de Washington, luego mas al Sur.—La rampla para la carga y descarga iba tambien cambiando de sitio. Las reclamaciones de los propietarios eran una especie de coqueta que hacia huir á la rampla lejos de las barracas del Norte.

Luego cambio completo de decoracion.—La escena representa un gran puerto al Sur: algo así por el estilo del puerto Tusson.

Se prepara el Mensaje y el Proyecto que deben acompañar á los planos expuestos en casa de Mavcroff.—El Senado suspende sus sesiones.—Se avisará á domicilio.

—Nuevo cambio.—Se vuelve al puerto al Norte. Se harán en el contrato Carve-Cutbill son and De Lungo las modificaciones ofrecidas por el Presidente á la Comision de comerciantes.—Avísase á los Honorables Senadores para que acudan á continuar la discusion pendiente.—Despues que el contrato esté aprobado en discusion general, se harán las modificaciones.

En los momentos en que escribimos, esta es la última faz del asunto.—Dios sabe cuál será la solucion definitiva que tenga!

Y entretanto, la Bolsa está desanimada, y los que están en Lóndres, la cotizacion de la Deuda unificada anda muy lejos, no ya del 70 % que preveia un conspicuo personage altamente colocado, sino aun del 60 necesario para cobrar el sindicato.

Si algun curioso nos preguntase cándidamente qué tiene que ver la situacion de los títulos de la Deuda con el Puerto, le contestaríamos que segun sábios Doctores tiene mucho que ver: tanto, que hay quien busca en la situacion de los fondos públicos el barómetro para calcular si el puerto estará mejor al Norte ó al Sur, y si la restinga del puerto chico debe ser de piedra suelta, ó simplemente un enrejado de madera á guisa de gallinero.—¡Misterios de la finanza y de la ingenieria hidráulica, muy superiores á nuestros escasos alcances!

Entretanto *El Partido Colorado* parece que abandona definitivamente el bonito estudio que emprendió sobre las modificaciones que se pretende hacer en el contrato *ad referendum* firmado en Lóndres por el señor Carve y por los señores Cutbill son and De Lungo. Pero como estaria bien, á estas alturas, hablar de cosas que no tengan algo que ver con la *cuestion del dia*, *El Partido Colorado*, en una de esas [illegible] paternal, [illegible] en sus escritos cuando mete mano en la parte editorial alguna persona que no pertenece al cuerpo de redaccion, dice: «Pero vamos á ver, caballeros mios, ¿por qué tienen Vds. tanto empeño en que se nombre una comision de ingenieros que estudie la cuestion? Es *El Siglo* á quien mas fuerte le ha entrado esa manía (Apoyado); y aun parece que el Gobierno está contagiado de ella. ¿Qué es eso, vamos Vd.?—Pero vamos á ver.—Supongamos que se nombre esa dichosa Comision.—Supongamos tambien que la Comision de ingenieros indica un nuevo plano y modificaciones importantes en el ya formado.—(Ya está supuesto.) El Gobierno ó tiene que aceptar esas modificaciones, ó prescindir de ellas.—(Indudable).—En el último caso, el nombramiento de la Comision habria sido inútil. (Evidente)—En el primer caso, esto es, si el Gobierno hace suyas las reformas que los ingenieros propongan, la Empresa no querrá hacerse responsable del resultado de las obras.»

¿No? ¿Como ha de ser! Entonces lo que habria que hacer seria llamar á concurso para ver quién queria hacerse cargo de dichas obras en condiciones mas ventajosas para el Estado. ¿Cree *El Partido Colorado* que esto seria un gran mal?—Es claro. ¿Cómo no ha de creerlo si está persuadido de que solamente los señores Cutbill son and De Lungo pueden hacernos un puerto?

No se aflija el buen colega por la idea de que todo esto nos haria perder un tiempo precioso.—El tiempo es oro, es cierto: por eso no debe malgastarse en proyectos de dudoso éxito, y, sí, ganado, el que se emplea en asegurar en lo posible el buen éxito de las cosas que se emprenden.—La bahía de Montevideo, tal como hoy es, proporciona un fondeadero cómodo y no muy desabrigado á un gran número de buques que fondean en este puerto. Muy bueno es tratar de mejorar sus condiciones; pero no son los asuntos mas importantes los que mas precipitadamente deben resolverse. Hartos estamos de ver que por tomar resoluciones no bien meditadas, hay muchas veces que retroceder, y otras que lamentar lo que no tiene remedio.—No se aflija pues, *El Partido Colorado* porque la resolucion del asunto del Puerto pueda demorarse algunos meses.

La France está siguiendo las peripecias de este viage al rededor del puerto con una asiduidad recomendable.—En su número de ayer aconseja al Gobierno que deje en suspenso todos los proyectos presentados hasta ahora y que nombre una comision de ingenieros para estudiarlos todos.—El mejor proyecto, en opinion del ilustrado colega, es el que formaron los españoles cuando dominaban en estos paises. Consiste en abrir un canal que partiria desde el Buceo á algun otro punto de la costa Sud y que tendria el otro extremo en la embocadura del Pantanoso ó en el Miguelete. La Península en que está edificado Montevideo se convertiria en isla, y seria un depósito comercial con acceso sobre el primer puerto del mundo, abrigado por el lado N. O. por un rompe-olas, teniendo su entrada por el N. O. y su canal de salida y desaguadero por el Sud.—La bahía natural, una vez desembarazada de algunos escollos de que está sembrada, no necesitaria de trabajos de dragaje para conservar una profundidad suficiente.—Harian esta obra las corrientes, cuya rapidez se aumentaria.

El proyecto es grandioso y seduce á la primera vista. No incurriremos en la ligereza de recomendarlo decididamente como solucion definitiva. Pero desde luego creemos que merece ser estudiado, consultando los apuntes y los planos que probablemente se formarian cuando se trató de él en tiempo de los españoles.

Apesar de la opinion del *Partido Colorado* nosotros persistimos en creer que conviene nombrar una Comision de ingenieros que estudien la cuestion del puerto bajo su aspecto científico y práctico, y empezamos á abrigar alguna esperanza de que al fin se adopte este temperamento.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que continúa con buen éxito entre sus compatriotas la suscricion iniciada á favor de las pobres viudas y huérfanos, de los fusilados de Santa Coloma de Farnés, y en todos los centros españoles la idea ha sido acogida con mayor entusiasmo.

El *Centro Gallego* de Montevideo fué de los primeros en adherirse al pensamiento de enviar el óbolo de la caridad á las víctimas y la protesta del patriotismo contra los victimarios, demostrando una vez mas que el *Centro Gallego* de Montevideo es una sociedad siempre dispuesta á responder la primera á los arranques generosos y patrióticos, y á levantar su voz contra todo género de tiranía.

Y como el *Centro Gallego* han respondido otras sociedades al llamado de la prensa, de modo que el éxito de la suscricion está asegurado y aunque no se pueda enviar una gran cantidad, puesto que se limitó á un peso el máximun de la cuota con que cada ciudadano podia contribuir, siempre se enviará una cantidad y una lista de nombres suficiente á demostrar que hay españoles verdaderos en el Rio de la Plata, que á pesar del tiempo y la distancia conservan en sus pechos vivo el amor á la patria y la libertad y gozan con las grandezas de España y sufren con sus desgracias y lloran sus dolores.

Vé con íntima satisfaccion que las autoridades sanitarias de una y otra orilla, se preocupan del triste estado en que se encuentran los pasageros del vapor *Provence*, y reconsiderando su primer acuerdo de rechazar á dicho vapor de una manera absoluta é inhumana, de todos los puertos orientales y argentinos, tratan ahora de conciliar los deberes que imponen de consuno la justicia y la humanidad, con las precauciones prudentes que exige la conservacion de la salud pública.

Segun las versiones de algunos colegas que se dan por bien informados, lo mas probable es que [illegible] los pasageros del *Provence* una cuarentena de 18 dias, que juntamente con los 22, empleados en la travesía, harán cuarenta dias que habrá salido de Marsella, sin haber tenido novedad á bordo, y pasado ese término se permitirá el desembarque de los pasageros y la descarga del buque, despues de tomadas las medidas higiénicas que la ciencia y la prudencia aconsejan.

Digno de aplauso le parece el proceder de la autoridad oriental y la argentina, si dan tal solucion al conflicto sanitario del *Provence* y las felicita ahora con la misma franqueza que censuró antes la resolucion exagerada, inhumana y cruel, de obligar á los pasageros del *Provence* á emprender otra vez viage para Europa.

Ocupándose de los grandes festejos que se preparan para el 25 de Agosto, dice:

«Por conducto extra-oficial, sabemos que las próximas fiestas durarán tres dias, y que se estrenarán en ellas muchos trajes galoneados, que cuestan un dineral, y que dejarán bizcos á los pobres pensionistas y acreedores del Estado, que se encuentran, como quien dice, á la cuarta pregunta, y que se darian por satisfechos y celebrarian con patriótico entusiasmo el *25 de Agosto*, si se les diera por lo menos alguna cantidad á cuenta, para remediar sus necesidades apremiantes; que si los duelos con pan son menos, las fiestas con pan son mejores, y las músicas y cohetes y cánticos religiosos, producen un efecto poco agradable en los estómagos vacíos.

«De todos modos, alegrémonos, si podemos, al saber que fiestas y tedeums y paradas y músicas y fuegos artificiales, no faltarán.»

La Tribuna Popular

Si bien el colega es de los primeros en recordar y saludar con profunda veneracion los grandes aniversarios pátrios, no está conforme con que se gasten sumas relativamente fuertes para festejarlos, cuando se adeudan á algunas clases cuatro meses de sueldo.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO.—La revision de la Constitucion.—Cómo fué adoptado el proyecto del Gobierno.—Debates á tal respecto.—La reorganizacion militar.—El ministro no sabe qué hacer de 110,000 hombres.—La Francia y la China.—Violacion del tratado del 11 de Mayo.—Lo que debe hacer la Francia.—La conferencia para los negocios de Egipto.—La Francia y la Inglaterra.—El príncipe Napoleon y su hijo.—La libertad iluminando el mundo.—Noticias y curiosidades diversas.

Julio 5 de 1884.

La Cámara de diputados adoptó el dia 3 del corriente, por inmensa mayoría, el proyecto de revision tal cual fué presentado por el Gobierno. No todos los que votaron por el proyecto aceptan la revision limitada, como declaró antes del escrutinio final el Sr. Clemenceau, el cual [illegible] á fin de decidir [illegible] proceder á una revision completa de la constitucion de 1875. Ahora compete al Senado dar su parecer. A despecho de la oposicion del grupo parlamentario capitaneado por el Sr. Leon Say, el cual en otro tiempo fué ardiente partidario de la revision, se supone generalmente que el Senado aprobará el proyecto del Gobierno.

La sesion del 30 de Junio, la Cámara rechazó una enmienda del Sr. Anatole de la Forge, diputado de Paris, tendente al nombramiento de una constituyente, y otra del señor Goblet, antiguo ministro del gabinete Freycinet, proponiendo que la resolucion de revision fuese precedida de la indicacion de los artículos y párrafos á revisar.

En la sesion del 1.° del corriente, la Cámara rechazó una enmienda del Sr. Bernardo Lavergne, proponiendo la eleccion de los senadores por el sufragio universal, y el Sr. Andrieux retiró su enmienda destinada á impedir que cualquiera de los miembros de las antiguas dinastías reinantes pueda ser electo presidente de la República.

El presidente del Consejo prometió que seria el primero en sostener esa enmienda ante el Congreso. Rechazó igualmente una enmienda del Conde de Lamprinais, monarquista, proponiendo que la forma [illegible] de la República [illegible].

El dia 2 no hubo sesion. El dia 3 la Cámara rechazó una enmienda del Sr. River, diputado republicano, suprimiendo el derecho de disolucion de la Cámara conferido al Presidente de la República de acuerdo con el Senado, y otra de monseñor Freppel, obispo de Angers y diputado monarquista de Brest, proponiendo que se conserven las preces públicas ordenadas respecto á la apertura de las Cámaras.

El diputado bonapartista Pablo de Cassagnac, por el contrario, insistió para que se supriman tales preces á fin de que quede bien patente que la república es atea.

Despues el proyecto de revision limitada fué adoptado por 414 votos contra 113.

El ministro de la Guerra, general Campenon, acaba de declarar que la ley de reorganizacion militar, votada en la 1.ª discusion por la Cámara, es inexequible financieramente. Con efecto, la Cámara, exagerando el principio del servicio obligatorio á fin de demostrar por el absurdo los defectos del proyecto, admitió servicio tan rigoroso que nos permitian conservar en el ejército cerca de 110,000 hombres. El ministro propuso que los hombres que pasasen del guarismo fijado para el efectivo del ejército fueran despedidos al cabo de dos años, y «seria mejor, en ese caso, establecer la guardia nacional, que cuesta menos y que es casi tan útil como un ejército cuyo servicio es de dos años.»

Evidentemente, la ley sufrirá profundas modificaciones en segunda deliberacion.

Hace cerca de mes y medio anotó la prensa como una victoria asignada al actual gabinete, la firma de un tratado, concluido en Tien-Tsin el 11 de Mayo, entre el comandante Fournier, munido de plenos poderes del Gobierno de la República, y el virey del Petchili, autorizado por la corte de Pekin.

Fué por tanto con extraordinaria sorpresa que de improviso se supo que el tratado no solamente no era ejecutado por parte de la China, sino que ella se oponia por la fuerza á su ejecucion.

En efecto, las tropas francesas, que marchaban para ocupar las ciudades que debian ser evacuadas por los chinos, encontraron resistencia, tuvieron que luchar, y del encuentro resultaron varios muertos. Aun mas: la corte de Pekin, provocada á dar explicaciones categóricas á tal respecto, declaró que no está dispuesta á evacuar inmediatamente las plazas de la frontera del Tonkin y que fué por su órden que las tropas chinas procuraron rechazar á los franceses.

La situacion se vuelve tan grave que, mientras Li-Fang-Pao, embajador del celeste imperio en Berlin, acude á Paris, la *Republique Française*, cuyas relaciones con el actual gabinete son bien conocidas, escribe:

«Si la China no cede incontinenti, insistiremos enérgicamente para que semejante proceder sea castigado de un modo ejemplar. La China debe ser obligada á perder el gusto que, há mucho, manifiesta por la violacion de los tratados y por el desprecio del derecho de gentes. Fuimos magnánimos en Tien-Tsin; es preciso que ahora seamos severos. El viejo partido chino necesita una leccion; ha de recibirla.

Con un bombardeo en regla de los puertos de la China,—los cuales no están abiertos al comercio europeo, y que, por eso mismo son considerados como mas importantes por los chinos,—¿cómo y por qué si el Tsang-li-Yamin se obstinase, podrian hesitar al Sr. Julio Ferry y sus colegas?

«Que la China, mientras sea tiempo, en las pocas horas de reflexion que le conceden, medite sériamente: ó nos ha de dar la satisfaccion plena y completa á que tenemos derecho, ó los cañones de los almirantes Coubert y Lespés han de tronar con tanta fuerza que no dejarán mas dudas en ningun ánimo. De aquí á 48 horas hemos de saber si la China intenta comportarse como nacion civilizada, y si la Francia debe tratarla como tal.»

La conferencia diplomática encargada de buscar remedio á la situacion del Egipto, reunióse en Lóndres el dia 28 de Junio y aplazó sus sesiones hasta ser convocada por su presidente lord Granville. Las propuestas de Inglaterra acerca de la situacion financiera están dando lugar á un cambio de explicaciones entre los diversos gabinetes y los respectivos plenipotenciarios. El Sr. Waddington, plenipotenciario frances, vino á Paris, á fin de entenderse verbalmente con el Gobierno, y ese viage ha dejado suponer que el acuerdo anglo-frances respecto del Egipto está encontrando dificultades cerca de los representantes de las diversas potencias.

Como quiera que sea, antes de abrirse la conferencia en Lóndres hubo aquí en la Cámara de diputados un debate respecto del acuerdo establecido entre la Francia y la Gran Bretaña para los negocios del Egipto.

El Sr. Delafosse, diputado bonapartista, interpeló á los ministros á tal respecto, pretendiendo que el acuerdo consagra definitivamente la preponderancia de la Inglaterra.

Respondióle el señor Julio Ferry, que el Gobierno solo tuvo que examinar dos hipótesis: ¿debia ir ó nó á la conferencia? y si fuese, ¿debia ó nó establecer condiciones prévias? La Francia adoptó este último partido: lo poco que obtuvo vale mas que nada. Despues de animado debate, la Cámara pasó á la órden del dia unánimemente. De las explicaciones cambiadas antes del escrutinio, resulta que la Cámara suspende su parecer hasta el dia en que el Gabinete le presente el conjunto de las resoluciones de la conferencia. El ministerio prometió en términos formales someter esas resoluciones á la Cámara antes de ser firmadas definitivamente. La constitucion determina que el Presidente de la República tiene derecho de negociar y ratificar los tratados ordinarios, siendo suficiente que los comunique á las Cámaras. Pero, por excepcion, el futuro tratado solo haráse definitivo despues de discutido por el Parlamento. El Sr. Gladstone contrajo igual compromiso ante la Cámara de los Comunes.

La historia de todos los pueblos registra crímenes y conspiraciones de parientes para llegar al trono, aun rompiendo los lazos de la familia. No creo, sin embargo, que jamás la historia presentase el espectáculo nauseabundo de un padre sexagenario y de un hijo en el verdor de los años, ifamándose recíprocamente por causa de un trono que ninguno de ellos tiene la mas remota probabilidad de ocupar. Entretanto, es ese el espectáculo á que nos hacen asistir el príncipe Napoleon y su hijo Victor.

Cada uno de ellos organiza reuniones, publica documentos, á fin de demostrar que el otro es traficante consumado.

El espectador imparcial debe pues confesar que, en esta lucha del padre con el hijo mayor, el papel mas odioso y grotesco es el del hijo. Ese muchacho, que todavia no cuenta 22 años de edad, ha dado pruebas exuberantes de que sabe mentir descaradamente y traicionar á su padre y sus partidarios, conforme á sus intereses pecuniarios.

Instalóse ahora en casa separada, y goza de una pension anual de 40,000 francos, cuyo orígen no quiso dar á conocer ni á su padre, pero que parece ser una suscricion abierta entre sus partidarios, cuya política cifrase en dirigir los mas picantes denuestos y sangrientos insultos al príncipe Napoleon.

Ayer á las 11 de la mañana, la Union Franco-Americana entregó solemnemente al Sr. Morton, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, la estatua de Bartholdi «La libertad iluminando al mundo», que debe ser colocada en el puerto de Nueva-York, en frente de Long-Island.

La estátua mide exactamente 46 m. 08, de la base á la punta del fanal; 35 m. 60, del plinto á la diadema; 32 m. del talon á la cabeza. El índice tiene 2 m. 45 de largo y 1 m. 44 de la circunferencia á la segunda falange; la uña tiene 35 centímetros sobre 26; la cabeza, 4 m. 40 de altura; los ojos 65 centímetros de ancho; la nariz, 1 m. 12 de largo.

La estátua pesa 200,000 kilos, siendo 120,000 de fierro y 80,000 de cobre.

Despues de la ejecucion del himno americano, el Conde de Lesseps leyó una carta del Sr. Ferry, disculpándose por no poder asistir á la fiesta, y profirió algunas palabras acerca de ese monumento, ofrecido por la Francia á los Estados Unidos, monumento para el cual concurrieron 100,000 suscritores y 180 ciudades. El Sr. Morton agradeció, hablando en inglés, y la fiesta terminó por la ejecucion de la «Marsellesa.»

La policía prendió á un tal Delanove, gerente, y á una tal Imbert, propietaria de una inmunda hoja pornográfica, cuya especialidad consistia en publicar artículos obscenos, bajo la firma de artistas conocidas, como Sarah Bernhardt, Desclauzes, Jeanne Gravier, etc.

Los debates relativos á la Córcega tuvieron como consecuencia la salida de varios redactores del diario *La France*, que crearon los diarios *La France Libre* y la *Nouvelle Presse*. Dió tambien lugar á diferentes duelos; uno del director del *Paris* con el de la *France*, y otro de un redactor del *Paris* con uno del *Cri du Peuple*.

Falleció á la edad de 78 años el general Duchaussoy, que sentó plaza en 1813 y era segundo teniente en la batalla de Waterloo.

La comision de iniciativa parlamentaria adoptó la propuesta de ley del diputado Achard, relativa á la construccion de un puente sobre la Mancha, ligando así á la Francia con la Inglaterra.

Falleció el conocido alienista Dr. Moreau de Tours, cuyos trabajos gozan de nombradía. Tenia 83 años de edad.

El dia 27 del corriente celebraráse el centenario de Diderot, que fué uno de los promotores de la publicacion de la Enciclopedia del siglo pasado.

Falleció Mary Lafon, historiador, autor dramático y romancista.

La viuda del célebre fisiologista Claude Bernard, tiene en Colombes, cerca de Paris, un hospital para los perros y gatos enfermos. El gefe de la municipalidad mandó cerrar aquel establecimiento, que era un foco de infeccion. La venerable viuda no quiso ceder, y fué condenada á una pequeña multa. Apeló de la sentencia, que, sin embargo, fué confirmada. El abogado de Mme. Claude Bernard citó estas palabras de su cliente: «Cuando yo haya salvado tantos perros, como mató mi marido, tendré esperanza de encontrarme con él en el cielo.»

X.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

He leido en el periódico de su direccion correspondiente á este dia el estudio que el Sr. don Francisco X. de Acha se ha servido consagrar á mis modestas *Conferencias históricas*, y no puedo menos de agradecer al Sr. Acha, antiguo literato y pensador profundo, sus alentadoras palabras, y á Vd. que ha tenido la bondad de publicarlas en el reputado *Siglo*.

El señor Acha me favorece soberanamente en sus consideraciones y no tenia yo ni tengo la pretension de haber hecho historia real, sino de concurrir al desvestimiento de todos aquellos ropages que la nublaban y oscurecian en el concepto de estudio y de meditacion.

La historia de un pueblo no puede ser tratada ni estudiada con traviesas políticas de círculos; y entre nosotros se sigue tratando de esos asuntos con los mas feroces apasionamientos, desvirtuando completamente la verdad filosófica, sin el estudio de los tiempos, de los periodos y de las concurrencias, legando en limpio á la posteridad, una nube de encontrados acontecimientos y de sucesos tan sin cohesion, que serán motivo bastante para que los juicios desapasionados de los hombres futuros, juzguen á esos mismos autores y á los *diversificadores* de la historia, con la severidad que juzgamos nosotros á los hombres del periodo romano y á los *párias* del tiempo de la conquista.

Yo agradezco al Sr. Acha su inmensa benevolencia; pero debo manifestarle que no soy elemento extraño á este suelo, porque si no tuve la *casualidad* del nacimiento, he adherido mi cuerpo á la tierra uruguaya desde la mas tierna edad de trece años; soy obligadamente y en todos conceptos un elemento concurrente, pegadizo, de abono, si se quiere, pero de su civilizacion y progreso.

El nacimiento es una casualidad en el concepto de los modernos pensadores y hay aquí muchos extranjeros nacidos en este suelo que tienen tanto de patriotas y de orientales como los *macá* que se aprovisionan diariamente en este territorio para hacer noche y anidarse en el territorio argentino del grán Delta del Paraná.

Con tal motivo me es grato saludar á usted atentamente. S. S. S.

D. Ordoñana.

S/c. Agosto 13 de 1884.

EXTERIOR

Estados Unidos

LA CONVENCION DE CHICAGO—DECLARACION DE PRINCIPIOS

Cuando últimamente se reunió la convencion con motivo de la eleccion presidencial, asistieron 12,000 personas empleando tres dias los 820 delegados, en hacer examinar sus poderes y en la aprobacion de la declaracion de principios. Despues de examinados todos los poderes y visto que estaban en órden, se procedió á la lectura de los Estatutos de la Union, para saber los q' presentaban candidatos para la presidencia de la República. Estos fueron seis. El senador Hairly, de Connecticut; el senador Logan, de Illinois; Mr. Blaine; de Mayne; el Presidente Arthur, de New York, el senador Sherman, de Ohio; el senador Edmunds, de Vermont. Despues de tres votaciones, en la cuarta, con la ayuda de los votos favorables á Logan á Sherman, resultó elegido candidato de la convencion Mr. Blaine, por 541 de los 820 que la formaban. Con tal mayoría se dió la votacion por unánime y Mr. Arthur telegrafió inmediatamente á Mr. Blaine, ofreciéndole su apoyo en la próxima eleccion popular.

Despues se procedió á la eleccion de Vice-Presidente y por aclamacion fué proclamado Mr. Logan.

Como las elecciones tienen lugar en Noviembre, es todavia posible un cambio ó triunfo del partido democrático presidido por el millonario Tilden, hombre de estado igualmente notable, quien perdió la anterior eleccion en la calificacion y votacion del Senado, por un reducido número de votos.

Sábese que el elegido no tomará posesion del puesto de Presidente de los Estados-Unidos hasta el 4 de Marzo del año entrante.

Hé aquí algunos párrafos de la declaracion de principios adoptada unánimemente por la Convencion de Chicago:

«Los republicanos de los Estados-Unidos, reunidos en convencion nacional, renuevan su alianza con los principios que les han dado la victoria en seis sucesivas elecciones presidenciales y congratulan al pueblo americano por los muchos resultados obtenidos en la legislacion y administracion, con los cuales el partido republicano, despues de salvar la Union, ha hecho mucho por conseguir que sus instituciones sean justas, iguales y benéficas—la salvaguardia de la libertad y el resúmen de las mejores ideas y mas altos propósitos de nuestros ciudadanos.

«El partido republicano ha ganado su fuerza por la pronta y fiel satisfaccion que ha dado á los pedidos del pueblo, de igualdad y libertad para todos los hombres: una unida nacion, asegurando los derechos de todos los ciudadanos: la elevacion del trabajo por la moneda de buena ley, por la pureza en la legislacion é integridad y responsabilidad en todas las oficinas del Gobierno, y acepta nuevamente el deber de direccion en la obra de progreso y reforma.».

«Lamentamos la muerte del Presidente Garfield, cuyo justo sentido político, notable por largo tiempo en el Congreso, prometia una fuerte y próspera administracion, que completamente se realizó durante el corto periodo en que desempeñó la presidencia de los Estados Unidos. Su eminente éxito en la guerra y en la paz, lo hizo amar por el corazon del pueblo americano.

«En la administracion del Presidente Arthur, reconocemos una prudente, conservadora y patriótica política bajo la cual el pais ha sido bendecido con notable prosperidad; y creemos, que sus eminentes servicios le dan derecho para recibir y recibirá en efecto, la aprobacion cordial de todos los ciudadanos.»

—

«El primer deber de un buen Gobierno es protejer los derechos y promover los intereses de su propio pueblo. La mas estensa variedad de industrias, produce la mayor prosperidad general, bienestar é independencia del pueblo. Pedimos por eso, que la imposicion de derechos á las mercaderías importadas del extranjero, no sea solo como entrada fiscal, sino que aumentándose las necesarias entradas del Gobierno, los derechos sean tales que constituyan una garantía de nuestras diversas industrias y una proteccion de los derechos y salarios del trabajador, para que el activo é inteligente trabajador, como el capital, tenga su justa recompensa, y el hambre que trabaja, tenga su entera parte en la prosperidad nacional».

«Contra el llamado sistema económico del partido democrático, que degradaria nuestro trabajo sujetándolo al modelo extranjero, hacemos nuestra mas enérgica protesta. El partido democrático ha completamente descuidado alijerar al pueblo de la carga de innecesarias contribuciones por la justa reduccion del exceso (surplus.)»

«El partido republicano se compromete á corregir las desigualdades de la tarifa aduanera y reducir el exceso; no por el vicioso é indistinto procedimiento de la reduccion horizontal (igual) sino por los métodos que alijerando al pagador del impuesto no perjudique al trabajador ó los grandes intereses productivos del pais».

«La reglamentacion del comercio con las naciones extranjeras y entre los Estados, es una de las mas importantes prerogativas del Gobierno jeneral, y el partido republicano claramente anuncia su propósito de apoyar la lejislacion, que deliberada y eficazmente ponga en práctica el poder constitucional del Congreso en el comercio entre los Estados. El principio de la pública reglamentacion de las compañías de ferrorarriles es prudente y saludable pues proteje todas las clases, Favorecemos la legislacion que evite injustas distinciones y excesivas cargas en el trasporte y asegure al pueblo y á los ferrocarriles la legítima y justa proteccion de las leyes.»

—

«Protejemos el establecimiento de una oficina nacional de trabajos; la sancion de la ley de ocho horas de trabajo; un prudente y juicioso sistema de educacion general, con la adecuada partida de las entradas generales para cuando falten fondos. Creemos que en todas partes la proteccion de que gozan los ciudadanos americanos por nacimiento, debe garantizarse á los que lo son por adopcion; y sostenemos la solucion de las diferencias nacionales por arbitrage internacional.»

—

«Habiendo nacido el partido republicano en el odio al trabajo esclavo y en el deseo de que todos los hombres sean libres é iguales, es inflexiblemente opuesto á poner á nuestros trabajadores en competencia con cualquiera forma de trabajo servil, en nuestra patria ó en el exterior. En sostenimiento de tales ideas denunciamos la importacion de trabajadores contratados, sea de Europa ó Asia, como una ofensa al espíritu de las instituciones americanas y nos comprometemos á sostener la actual ley de restricciones de la inmigracion china y á dar las leyes necesarias para dar ejecucion al fin perseguido por la actual.

—

«La tierra pública es la herencia para el pueblo de los Estados Unidos y se reservará, cuanto sea posible, en pequeños lotes por los actuales poseedores. Somos opuestos á la adquisicion de grandes estensiones de estos terrenos por compañías ó individuos, especialmente cuando tales lotes son poseidos por estranjeros, no residentes; y procuraremos que se den las leyes necesarias para correjir este mal.»

«Pedimos al Congreso la pronta confiscacion de todas las tierras concedidas, perdidas por razon de no haberse cumplido los actos de incorporacion, en todos aquellos casos en que no se ha intentado con buena fé ejecutar las condiciones impuestas en la concesion.»

«El partido republicano sostiene la política que nos libre de mezclarnos en alianzas con naciones extranjeras que nos dará el derecho de esperar que las naciones extranjeras se abstengan de mezclarse en los negocios de América. La política que persigue la paz puede mantener relaciones con todas las potencias, pero especialmente con las del hemisferio occidental. Pedimos la restauracion de nuestra armada á su antigua fuerza y eficacia, para que en todos los mares proteja los derechos de los ciudadanos americanos y los intereses comerciales de América. Pedimos al Congreso que levante las cargas que pesan y han deprimido la marina mercante americana, de modo que sea otra vez cierto, que tenemos comercio en todos los mares y una escuadra que no recibe ley de una superior.»

—

«Resolvió: que los nombramientos que el Presidente haga de oficiales para los territorios sea en ciudadanos *bona fide* y residentes en los territorios que sirven.»

«Resolvió: que es deber del Congreso dar leyes que pronta y efectivamente supriman la poligamia en nuestro territorio y separar el poder político del eclesiástico en la llamada Iglesia mormona; y que la ley que se dé con este objeto sea enérgicamente aplicada por las autoridades civiles, si es posible, y por las militares, si fuera necesario.»

—

«El pueblo de los Estados Unidos, por su organizacion, constituye una nacion, y no una mera confederacion de Estados. El Gobierno nacional es supremo en la esfera de sus deberes nacionales, pero los Estados tienen reservados derechos que serán fielmente mantenidos; cada uno será conservado con celoso cuidado, de manera que la armonía de nuestro sistema de Gobierno se conserve y la Union se mantenga inviolable. La perpetuidad de nuestras instituciones se apoya en la libre eleccion, cuentas exactas de votos y correctas actas.

«Denunciamos el fraude y violencia que practica la democracia en los Estados del Sur, por cuyos medios la voluntad del votante es falseada, como peligrosa al mantenimiento de las instituciones libres: solemnemente acusamos al partido democrático de ser el criminal recipiente de los frutos de esos fraudes y violencias. Estendemos á los republicanos del Sur, sin atender á sus anteriores filiaciones de partido, nuestra mas cordial simpatía, y los invitamos á que se unan á nuestros mas vehementes esfuerzos, para obtener que se den leyes que aseguren á todo ciudadano, cualquiera que sea su raza y color, el pleno y completo reconocimiento, posesion y ejercicio de todos los derechos civiles y políticos.»

Comercio exterior de Francia

Segun los datos que acaban de publicarse el movimiento comercial de Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, comparado con igual periodo del año anterior, es como sigue:

Importaciones.	*1883* francos	*1884* francos
Sustancias alimenticias . . .	523.799,000	468.702,000
Materias primas	769.052,000	846.359,000
Objetos fabricados.	234.692,000	220.218,000
Diversas mercancias	57.343,000	58.221,000
Totales . .	1,588.386,000	1,593.051,000
Sustancias alimenticias . . .	127.782,000	251.596,000
Materias primas	226.850,000	217.100,000
Objetos fabricados.	585.884,000	524.624,000
Diversas mercancias	48.789,000	51.290,000
Totales . .	11,333.050,000	10,446.200,000

Segun el cuadro anterior se nota un aumento de mas de 8 millones de francos en las importaciones, y una disminucion de cerca de 89 millones de francos en la exportacion.

Durante el mes de Abril último ha ascendido el comercio exterior á 793.818,000 francos, de los cuales 450.500,000 corresponden á las importaciones y 343.313,000 á las exportaciones. El aumento en estas últimas es de unos 13 millones, mientras que en las importaciones llega á 65. Las sustancias alimenticias y las materias primas han contribuido mas que ningun otro artículo al aumento de las importaciones. Aquellas figuraban en la estadística de Abril de 1883 por valor de 99.163,000 francos, y figuran en Abril último por 118.574,000; las exportaciones han variado de 194.418,000 á 225.400,000 francos.

Este aumento en la adquisicion de materias primas coincide con una disminucion en la compra de objetos manufacturados y un aumento en la venta de los mismos. Todos los artículos de exportacion han aumentado, excepto los alimenticios que han experimentado una lijera baja. Esto parece indicar que la crisis comercial francesa ha pasado, pues el aumento en la compra de materias primas prueba que las fábricas tienen mas pedidos que satisfacer.

Las murallas de Tarragona

(De *La Época* de Madrid)

Tarragona es una de las ciudades de Europa mas admiradas y estudiadas por el arqueólogo y el historiador.

A la vista de las murallas ciclópeas se adivina el poderío y el aliento de la raza primitiva que dominó en aquella comarca; contemplando el anfiteatro, los restos del palacio de Augusto y los preciosísimos ejemplares del Museo Arqueológico, se reconstituye la civilizacion romana en uno de sus mas brillantes tiempos; y por fin, en la Iglesia Mayor, bajo las bóvecas de la augusta basílica tarraconense, tomando cuerpo el espíritu de la Edad Media, se siente que aquellas maravillas brotaron al calor del sentimiento religioso cristiano.

Todo lo que existe en Tarragona referente á cualquiera de estos tres periodos tiene, pues, grandísimo interés para el estudio del arte y de la historia; mas por lo raro del ejemplar y por su antigüedad remotísima, á todos los monumentos de aquella ciudad exceden en importancia y en significacion los llamados «Muros ciclópeos de Tarragona.»

Solo los muros de Tirinto pueden compararse, en la forma del aparejo y en la dimension de los bloques, á la primitiva muralla tarraconense, aventajando ésta á aquella, segun la opinion de muchos sábios historiadores.

Como otros muchos monumentos de nuestra patria, las murallas ciclópeas de Tarragona han sufrido menoscabo por la barbarie y la ignorancia de todos los tiempos.

Los señores marqueses de Monistrol y Montoliu influyen en la actualidad para que se declaren dichas murallas monumento nacional; estas reliquias guardan las huellas de los pelasgos, de los romanos y de la Edad Media.

Tres kilómetros, ó sean 1.823 canas catalanas de perímetro, media aproximadamente el recinto ciclópeo de Tarragona. Esta cerca ó muralla se formó con peñascos de extraordinarias dimensiones, colocados sencillamente unos encima de otros, sin argamasa, sosteniéndose por su propio peso y llenos sus intersticios de piedras relativamente pequeñas.

La descripcion de una de las puertas primitivas hecha por el Sr. Hernandez Sanahuja dará idea á los lectores de este artículo que no hubiesen visitado Tarragona, de la grandiosidad de sus muros ciclópeos.

«El aspecto exterior de esta puerta ciclópea (la llamada del Rosario)—dice—es el de un rectángulo perfecto: seis grandes y toscos pedruscos colocados simplemente, segun hemos dicho de los de la muralla, unos encima de otros sin morteros de ninguna clase, forman las jambas, y otro peñasco más largo y atravesado encima, constituye el dintel.

Examinada interiormente presenta á la vista un prolongado corredor ó galería que comprende todo el grueso del muro en este punto. La única diferencia que se observa entre la muralla ciclópea y la puerta, consiste en que se buscaron cuidadosamente para ésta las rocas que presentaban una arista en línea recta, ó mejor dicho, un ángulo recto, lo cual da á la puerta un aire menos tosco que el del muro referido.

En el interior tienen las rocas las mismas asperezas é irregularidades que en la restante construccion. Once pedruscos sobrepuestos componen la pared de la derecha, y doce la de la izquierda, y cubren el techo cuatro peñascos de enorme magnitud.—La longitud de la peña que forma el dintel exterior de la puerta es de cuatro metros cuarenta centímetros, con uno de altura y otro de espesor.

No es posible averiguar las dimensiones de las que forman el techo; pero una de ellas, la central, tiene como tres metros de ancho, y dándole igual longitud y altura que la del dintel, puede avaluarse su peso en 37,800 kilógramos (3,600 arrobas); de manera que, observándola, se pierde la imaginacion en reflexiones sobre lo numeroso y potente de aquel pueblo constructor, que con solo la fuerza física y sin auxilios del arte pudo mover y levantar tan enormes y sólidas masas.

Prueban estos datos matemáticos la atrevida empresa que realizaron en Tarragona los pelasgos, ya que á tribus pelásgicas suponen los autores mejor informados que son debidas obras de un carácter tan colosal como las primitivas murallas de aquella ciudad y las de Tirinto, Mantinea, el acrópolis de Alatri, Micenas y los monumentos similares que existen en algunos otros contados puntos.

Teniendo en cuenta estas razones el historiador y el arqueólogo, el poeta y el artista, cuantos sientan amor por los monumentos nacionales, han de trabajar de consuno para que los muros de Tarragona queden para siempre á cubierto de toda profanacion y para que no se realice desgraciadamente lo que escribe Chateaubriand y cita con oportunidad el Sr. Pi Margall en su *España pintoresca*: «Cuando Dios, por »razones que no están á nuestro alcance, quiere »apresurar la ruina del mundo, manda al tiem»po que preste su guadaña al hombre; y el »tiempo ve con espanto como destruimos en un »momento lo que á él le hubiera costado siglos.»

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 13 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Se aprueba en discusion General el Proyecto de Puerto.

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Senadores presentes: Zoa Fernandez, Cesar, Vidal (don B.), Bauzá, Fajardo, Carve, Capurro, Carve, Navia, Vidal (don F. A.), Echevarría y Farini.

No habiendo acta se dió cuenta de varios asuntos que se mandaron archivar.

Se entra á la órden del dia, continuándose la discusion general del Proyecto de Puerto.

El Sr. Castro—Hace uso de la palabra para demostrar la conveniencia de que se aplace la discusion del asunto hasta tanto el P. E. remita las modificaciones que se anuncian, pues así se procederia sobre base sólida.

Se estiende en consideraciones (que no pudimos tomar, pues el orador habla en voz imperceptible) para demostrar que el Proyecto en las condiciones actuales es malo para el pais.

Siente espresarse así porque su objeto es mirar por el bien del Estado y no rozar el amor propio del Sr. Ministro como pudiera suponerse.

Termina haciendo mocion para que se vote dicho aplazamiento hasta que vengan las modificaciones, porque el aceptar en general el Proyecto importa aprobar el contrato.—*(Apoyado.)*

El Sr. Carve—No dejaria de apoyar la indicacion si creyese que con ella se adelantaba para ver terminado este asunto, pero hace presente que las modificaciones son para la discusion particular.

No habrá mensage—se someterán al Cuerpo Legislativo esas modificaciones que se ván introducir, pudiendo el Senado introducir otras.

Todos deseamos el puerto y si se ha de hacer ¿qué motivo hay para suspender la discusion en general cuando las modificaciones vendrán para la particular?

Por eso no acepto lo propuesto.

Estrajudicialmente se sabe que el Poder Ejecutivo vendrá por el órgano de sus Ministros á presentar modificaciones segun su propia declaracion cuando estuvo presente en el comienzo de esta discusion.

Desde que hemos dado una Ley que decreta un puerto, venga el puerto y háganse cuantas modificaciones se consideren convenientes.

El Sr. Castro—Como lo ha dicho el Sr. Carve, todos deseamos el Puerto, pero veamos en qué condiciones—en las que se propone no es aceptable.

Yo no tengo inconveniente en aceptar que el Senado se ocupe del Puerto pero aquí de lo que se trata es de aceptar el contrato propuesto, que tiene cláusulas que violan el derecho público.

Tiene cláusulas que deseo desaparezcan, porque del modo que está el contrato, no deben aceptarse por el Senado.

Que venga el Puerto, pero dando una Ley que modifique la de Abril, porque el contrato es malo segun se ha demostrado—es un contrato bilateral que debe aceptarse ó nó.

Esas modificaciones que vendrán, son patrióticas, porque con ellas no se aceptará el contrato tal cual está.

Por estas razones sostengo la conveniencia de que se aplace la discusion hasta que esas patrióticas modificaciones vengan al Senado.

No quiero ganar tiempo, lo que quiero es que se proceda sobre una base sólida, y esto lo deseo inspirado por el patriotismo, pues soy de los que mas desean que se lleve á cabo la obra.

El Sr. Echevarria—Acompañaria al señor Castro, pero desearia que se penetrara bien de lo que es la discusion general, que no importa otra cosa que querer ocuparse del asunto.

Si se quiere Puerto hay que aceptar en general para despues modificar—lo que yo defiendo no son Proyectos, defiendo el Puerto—y debe tenerse presente que las modificaciones pueden ser tantas que importen un rechazo.

No estoy conforme con la mocion porque importa aceptar ó rechazar el asunto.

Lo que yo deseo es que tengamos puerto: por eso aceptando en general el asunto nos queda tiempo para seguir en la discusion.

En el Senado hay hombres patriotas é inteligentes que sabrán salvar los intereses generales, respetar todos los derechos por que ello es la base del buen Gobierno.

Procederemos con cordura teniendo á la vista el porvenir de la Nacion y su engrandecimiento.

El Sr. Castro—Formula la mocion en los siguientes términos:

«Que se suspenda la discusion hasta conocer las modificaciones que se dice ha introducido el Poder Ejecutivo».

Se vota y es negativa.

Votaron por la afirmativa los Sres. César, Rovira, Castro, Vidal (D. B.) y Zoa Fernandez.

El Sr. Castro—No conociendo las modificaciones del P. E. seguiré demostrando la inconveniencia del Proyecto.

Tratándose de un contrato bilateral toda modificacion que hagamos será rechazada por la parte contratante.

Para discutir en particular el asunto era preciso que el contratista viniera aquí para ir aceptando las modificaciones; ó sino deba establecerse que lo que se discute aquí es el Puerto y no una propuesta particular, porque no es propio que las Cámaras den una ley que la otra parte pueda rechazar.

Si se da esa ley de puerto yo no me opongo, por el contrario soy el primero en apoyarla pero no daré mi voto cuando se le entrega á una compañía extrangera parte de nuestra renta.

Por eso pedia conocer las modificaciones hasta mirando el punto por el prisma de nuestra autonomía.

Aceptado en general, en principio es aceptado el contrato—eso yo no lo quiero por espíritu de patriotismo porque se debe saber primero la opinion científica de si la obra es practicable,—conocer la opinion de ingenieros hidraúlicos competentes.

El Sr. Ministro, cuyo patriotismo no he puesto en duda, á mi juicio no ha estado muy acertado en sus Proyectos y en prueba de ello ahí esta la unificacion que no ha dado los resultados que se perseguian.

Cita los compromisos que contrae el Estado por medio de ese Proyecto y le parece que antes de aceptarse este nuevo debe andarse con tiento sino quiere comprometerse la buena marcha administrativa.

Son siete ú ocho millones de pesos que quién sabe si la República en cualquier crísis podrá resistir.

En una crisis política ó financiera ¿cuál será nuestra situacion?—perder el crédito público.

El señor Carve—El señor Senador se está volviendo contra la ley sancionada que autoriza al Gobierno para contratar con una compañía extranjera.

No es estraño que el señor Senador se apoye en eso, pues repite lo que dijo antes.

Todo lo que dice está previsto en la ley y los pronósticos del señor Senador no han tenido un resultado real y lo mismo sucederá con el Proyecto en discusion.

Debe tener presente el Sr. Senador que está procediendo contra la ley de Abril y haciendo coro á los que quieren arrebatar esa gloria al General Santos.

El Sr. Castro—Por acto de delicadeza apenas insinué la idea de que la unificacion fué una derrota para el señor Ministro.

El Sr. Carve—Sí, valia 30 y ahora vale 60 y sino vale mas, es por esa oposicion sistemada á todo lo que parte del Gobierno del General Santos.

Ya conocemos esas intrigas de la prensa con el objeto de quebrar el ánimo del Senado—á mi no me lo quiebran todos los artículos que se escriban.

Se quiere puerto, pues modifíquese si se cree conveniente en bien del pais.

El Sr. Castro—Debe haber respeto entre los altos poderes del Estado, y por eso mis palabras no llevan envueltos ataques embozados—discutimos tranquilamente. No se cazan moscas con hiel.

La unificacion, repito, no ha dado el resultado esperado, pues el Ministro dijo que nadaríamos en oro, lo que no se ha realizado por mas buenos que sean los deseos del señor Ministro.

El enorme gravámen que se le ha dado al Estado con 30 millones más, es algo que debe preocuparnos, y si se ha equivocado en aquel, no es estraño que se equivoque en éste.

El Sr. Carve—La derrota es entonces del Gobierno, porque sus ministros hablan en su nombre.

La discusion no está en tono, la unificacion...

El Sr. Presidente—Me parece que el Sr. Castro esta fuera de la cuestion.

El Sr. Castro—He demostrado los compromisos para demostrar que debemos proceder con cautela.

Yo no me opongo al puerto, á lo que, me opongo es á que se acepte el contrato si antes no se hacen los estudios por ingenieros competentes y extranjeros.

Para aceptar un contrato débese antes conocer los planos y el presupuesto.

No me opongo al puerto y esa razon me incitó á pedir conocer las modificaciones del P. E.

El contrato actual es malo, y mi opinion decidida es que no se acepte ni en general ni en particular.

El Sr. Presidente—Pasaremos á cuarto intermedio.

Vueltos á sala los señores Senadores, continúa en el uso de la palabra

El Sr. Castro—Vengan esos estudios, porque la República no puede votar un puerto por tal cantidad sin antes saber si los trabajos no serán infructuosos,—procédase como se hizo en Pernambuco el año de 1877.

Allí el Gobierno no quiso proceder sin los estudios verificados por un ingeniero nombrado al efecto y aquí debe hacerse lo mismo sino queremos exponernos á una aventura.

Voy á terminar para que no se crea que lo que busco es hacer tiempo.

Se ha dicho tanto que creo innecesario prolongar la discusion.

Uno de los graves inconvenientes del Puerto es que los buques grandes no pueden entrar á él se ha probado con el informe del señor Watson.

Del estudio sério que se haga se sacarán iguales conclusiones—esto es indudable porque las condiciones de la naturaleza no pueden variarse.

El comercio se hace hoy por grandes vapores que en pocas horas descargan y esos vapores pagarán el doble que lo que hoy pagan valiéndose de lanchones—esto en la hipótesis de que tuvieran acceso al puerto.

Con buen tiempo esos buques no entrarán, harán la descarga afuera, lo que perjudica al comercio.

Respecto á los terrenos debo decir que si se solidan son á costa de la Nacion y por eso no importan los beneficios para el Estado que quiere hacerse aparecer.

Con los recargos con que va á gravarse á la marina padecerá en grande el comercio y casi es inútil que tengamos puerto.

Deseo que se tenga presente que en esta cuestion se roza el derecho de gentes, porque no es cierto que las compañías de Gas y Aguas Corrientes no tengan otra cosa que privilegios.

El Sr. Carve—Eso vendrá en la particular, puedo garantir.

El Sr. Castro—Lo único que puede dar la República es la renta.

Creo que se atacará la libertad de industria y por eso debemos detenernos en esta parte.

En cuanto al derecho constitucional debo advertir que las Cámaras no pueden lejislar sobre impuestos á setenta años, porque estas los votan anualmente y que tampoco pueden ceder á la compañía el derecho (no se le oye.)

Haré notar el que la compañía solo acepta el juicio de arbitrios sin someterse á las leyes del pais.

El Sr. Carve—Todo eso vendrá en la discusion particular, no tema por eso.

El señor Castro—Tengo mas argumentos, pero he dicho.

El señor Presidente—Si se dá por discutido el punto.

El señor Castro—Hago mocion para que la votacion sea nominal. *(Apoyados).*

El señor Echevarria—Hace uso de la palabra para fundar su voto en pró, porque desde que el Imperio del Brasil y la República Argentina se preocupan de hacernos competencia con sus puertos, debemos preocuparnos del nuestro.

Advierte que como oriental y patriota no hace cuestion de Proyecto sino de Puerto.

Entra el Senador Visca.

Dado por discutido el punto se vota y es aprobado en general el Proyecto.

Hé aquí el escrutinio de la votacion:

D. José P. Farini—Afirmativa.
D. Juan Alberto Capurro—Negativa.
D. Miguel César—Negativa.
D. Manuel Rovira—Afirmativa.
D. Pedro Bauzá—Afirmativa.
D. Pedro Visca—Negativa.
D. Honorio Fajardo—Afirmativa.
D. N. Zoa Fernandez—Negativa.
D. F. A. Vidal—Afirmativa.
D. Blas Vidal—Negativa.
D. Pedro Carve—Afirmativa.
D. Liborio Echevarria—Afirmativa.
D. Agustin de Castro—Negativa.
D. Miguel Gonzalez Rodriguez, (Presidente)—Afirmativa.

El Sr. Presidente—Manifiesta que si el Senado lo tiene á bien no citará hasta el Lunes pues el Sr. Ministro de Hacienda le ha comunicado que ese dia traerá á la Cámara las modificaciones—(Apoyados.)

Se levanta la sesion.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 13 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto, con asistencia de los señores Bustamante, Tezanos, Martinez (don José V.), Formoso, Turenne, Silva, Demartini, Esparraguera, Aguilar y Diaz, Mayol, Garzon, Varzi, Carballo, Orgaz y Pampillon, Fernandez (don Ruperto), Honoré, Canstatt, Arostegui, Larriera, Mascaró, Monseñor Irazusta, Idiarte Borda, Fernandez (don Ventura),

VARIEDADES

Cartas á doña Justa

El susto del cólera

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

REMATES

AVISOS OFICIALES

AVISOS

MARÍTIMOS

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.° El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.° El edificio será compuesto de tres naves.

3.° Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.° Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.° Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.° La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.° Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.° El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegáran al número de tres cuando menos.

9.° La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Urioste, Presidente.

Leopoldo Dibarboure, Secretario

731-ag30-dpm.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1884.

Las personas que hayan rendido exámen para optar al título de Maestros, siendo aprobadas, pueden desde el dia de la fecha, concurrir á esta Oficina, de doce á cinco de la tarde, á recibir sus respectivos diplomas.

2019 st7 *El Secretario General.*

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que en los dias **domingos y de fiesta, de buen tiempo**, todos os trenes de esta empresa que salen de la Ciudad desde las 9 a. m. para entrar por el Camino Millan hasta el Puente de las Duranas, distinguiéndose con una bandera blanca con la denominacion «Prado», seguirán hasta el Paso del Molino por el camino Castro, pasando por la entrada al Prado que queda á 50 varas de distancia del Hotel, ofreciendo la ventaja á los pasajeros que vayan al Prado por otros trenes, de tomar el del Reducto en la esquina de la Plaza del Paso del Molino hasta la entrada al Prado, por donde pasará cada veinte minutos.

Los pasajeros que tomen pasajes para Artigas, pasarán con el mismo boleto á un tren en combinacion, que hará el servicio desde la curva Castro hasta la esquina Artigas y vice-versa.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2026-st8 *El Administrador.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 13

TRÁMITE—Gumersindo Saravia, causa criminal; Banco Comercial con concurso Banco Navia y Ca.; Juan Santos con José M. Gonzalez; Candiota y Viera, criminal; Juan Inverniz y Segundo Otorne, id.; Miguel Guadiola, id.; sucesion Gregorio da Silva Motta con Reginaldo Claro da Cunha; José Rovaina; Oreste Penza con Ramon Reyes; test. José Greco; Gustavo Moeller, sumario; José Arrue, id.; Horacio de la Cruz Piegas con María I. S. Piegas; José Jorge con Abel Fonseca.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Severino A. da Silveira con Yugurta A. da Silveira; Pedro Varela con Santiago I. Sayago; Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; José Carrasco con Antonio Costa.

SENTENCIA DEFINITIVA—Bartolo Raffo con Esteban Giazza.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 13

TRÁMITE—Mariano Perez con Tomás Borches y terc. de Estrogildo Pereira da Costa; Isidoro Sosa Carrion con María R. de Socias; Estéban Irigoyen; suc. Inchaurbe con la de Durán; concurso Vicente Berros; Juan A. Sacarelo con Ricardo Vecino; Cármen Corbo de la Paz con Maximiana Lopez y terc. de la sucesion de Leonardo Olivera; Félix Gandolfo, oficio; sucesion de Francisco A. Silveira con la de Alberto Luis de Souza; sucesion de Eufrasio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo é incidente de Juan Avalos; Cármen y María Vargas con Latorre y César.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Vicente Masego, juicio criminal; Antonio Romero con Bernardo Mendiburo; Micaela W. Piccardo con Ramon Piccardo; Benito Cagnoli con el concurso Francisco Esteves.

SENTENCIA DEFINITIVA—Fernando Berenguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 13

Trámite—Francisco Dorrego con Domingo Espino; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez (3); Piccardo con Schiaffino, incidente Hernando y Pittamiglio; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer, hijo; Luis Bonomi y Ca. con A. Navarro y J. Bonomi; Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Francisco Gomez con Elías Colombino.

Interlocutorias—Concurso Mauricio Bazerque.

Autos definitivos—Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez.

Mariano Requena Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Sentencias interlocutorias — Palomeque con Frenedoso; Sosa con Vallejo; A. Novero; test. Vinoly; Meliza con Brito y Diaz; Carreras con Caballero.

Trámite.—Test. Sayago; Del Campo con Coca; Varela con Del Campo; García con Amaro (2); Chaves con Diago (2); Susviela con Cabilla; Socorros Mútuos con Penadés; Mercader y Larrea; Aguirre con Peña de García; M. de Fernandez; Fernandez con Calomé; Poggi con Pittamiglio; Iriarte y Perez; M. y A. Cabilla; M. Gonzalez; Vigil con Araujo; Zumarán con Zúñiga; J. Cagnoli; Quiñones con Rodriguez; test. Coelho; test. de la Torre; Rio con Baeza; Bruno con Pampillon; M. Medina.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 13

Trámite—Lorenzo Brisco con Ildefonso Pereira; test. de Juan Guibetich; Nicomedes Castro; José Pedro Lino; Ovidio Sierra con Pedro Wilkins; Cármen Melendez de Obregon; Avelino Lorena con Juan J. Riso; Bruno Muñoz con Lucas Urrutia.

Interlocutorias—Test. de Andrés Stankevitz; test. Francisco Hernandez; Pagni terc.; Lizarda Fizan de Rodriguez con Juan Salaberry.

Sentencias—Luisa B. de Suarez con José de la Cruz; María Cardozo con Juan Lavres.

HACIENDA

Pedro Trías (hijo) desaucio; sucesion Juan F. Guimaraens (mensura).

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Trámite—Margarita M. de Sagarra, declaratoria de pobreza; Eduardo Diaz y Sienra con sucesion Arballo (2); Santiago Bottini, testamentaria; Maximiano P. de Costa, tercería en autos Luis Damia con Medardo Costa; Braulia Olid con Marcelo Lopez (impedimento); José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Arturo H. Tebot, informacion; Fortunato B. de Viana con el Fisco (Hacienda); El Fisco con Verecundo Pedrozo (Aduana); Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira (impedimento—2); Miguel Rovira, testamentaria; Pedro Lino, declaratoria de pobreza; Magnus Borgesson, intestado; Josefina Bouton, vénia; Melitón Muñoz, sobre amparo de posesion (2); Paz García Wich de Berro, vénia; José María Suairo con testamentaria Benito Fuentes; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Selvafilno.

Sentencias interlocutorias—Santiago Bottini, testamentaria; Braulia Olid con Marcelo Lopez (impedimento); Paz García Wich de Berro, vénia.

Sentencias definitivas—Hilaria B. de Otegui, vénia; Juan Mottinelli, vénia.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Trámite—Eusebio Illa; Teresa Visconto con Risso y terc. Mandarano; Ramon Bardier con Pablo Albareda y Francisco Dachs; Ovidio Sierra denunciando la incapacidad de Corina Martinez; Juan Gervasio con Felipe Volonté; Eusebio Illa; Lorenzo Delgado con Nicandro Romero; Segado con Lozada; Alejandro Confalonieri con Juan Galmarini; Petronila Anido; Manuel A. Magariños con suc. Pedro C. Vidal, tercería Carolina Vidal y Margarita Saura de Vidal; Leopoldo Machado con Juan Figueiras; Nicolás Piccardo; Pedro Rios con Ignacia Talavera; Carzolio y Grondana con Francisco Fraga; Miguel Briago con Juan Elena.

Interlocutorias—Juan B. Diaz con Juana G. de Carbajo; José Piñeiro con Eduardo Martinez; José Capobanco con Luis Odriozola; Magdalena Calandria de Corsino con Serafin Icardo; Juan Ulter.

Definitivas—Juana G. de la Quintana con Juan Nano; Berretta y Galli con José G. Requena; Enrique Carvalho Lerena con Eduardo Diaz; Francisco Verdia; Rómulo F. Tojeiro.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á los acreedores del concursado D. Alejandro Falcetti, para que el dia catorce del corriente á las 2 de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no concurran á la junta que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoria de los que concurran. —Montevideo, Agosto 9 de 1884.—*Mariano Requena,* Escribano público. 2014-ag.14

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 814 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra,* Escribano público. 1966-ag19

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público. 1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia martes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filiberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo,* Escribano Público. 1993,ag26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Carlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1363.ag16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1,045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario. 2062 ag17

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua,* Escribano público. 1947 oc30

Compañía Inmobiliaria

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, el Consejo de Administracion invita por segunda vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m.

Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones cinco dias antes de la reunion y recibir un boleto con la anotacion de los números de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan; cuya presentacion de acciones se hará en la calle del Rincon número 136, de dos á cuatro de la tarde.

Siendo ésta segunda convocatoria, se previene que son válidos los boletos dados en virtud de la anterior y que la asamblea se constituirá y tomará sus resoluciones cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Agosto 2 de 1884.

1985-ag14 *El Secretario.*

Agosto 14 FOLLETIN 20

JORGE ONHET

LISE FLEURON

—¡Le digo á Vd. que es un loco! (exclamó Rombaud, animándose súbitamente.) Querida Lise, es Vd. demasiado benévola con ese mozo..... Le ha tolerado asiduidades que han sido la causa de todo lo que ha pasado. Vd., bien inocentemente por cierto, ha dado pretexto á habllillas..... Le ruego que, si aun es tiempo, cambie su manera de ser.... De Brives es amigo mio; es un hombre encantador; pero, ¡si usted supiera lo ligero y superficial que es!..... No debe inspirar confianza alguna á una mujer..... Ya Vd. me entiende, ¿no es verdad, querida niña? ¡Ninguna confianza! ¡Ninguna!

Y Rombaud, con la finura mimosa del meridional, hablaba, envolviendo á Lise en la blanda dulzura de sus frases de sermoneador enternecido. Detúvose cortado, viendo cruzar por los lábios de la jóven una fugaz sonrisa. Las palabras de Rombaud habian despertado en Lise el recuerdo de Nuño, cuando le decia: «¡Desconfíe Vd. de los jovenzuelos!» Sin duda estaban de acuerdo para hablarle mal de la juventud. En realidad, querian apartarla de Juan, que era el único á quien pudiera amar.

Pero el meridional no era hombre que se diera fácilmente por vencido. Reanudó su argumentacion, y á la vez que hacia preguntas á Lise, á las que ésta apenas contestaba, batia en brecha con sordo coraje al que llamaba su amigo. Resparecia en él el antiguo actor; se habia revestido de la piel del personaje, y ante los ojos atentos de Claudio, hacia al natural la escena de Arnolfo y de Inés. Queria saber absolutamente todo lo que habia pasado entre Juan y Lise. Tenia sed de pormenores acerca del paseo de la noche anterior, y, poseido de un furor celoso, volvia á la carga contra De Brives.

Despues de todo, ¿qué podia saber? Tal vez era él quien, charlando, habia traido el conflicto. Le tachaba de indiscreto. Sin duda se habia vanagloriado.... É insistia suplicando á Lise que alejara de ella á aquel diablo de hombre tan comprometedor. Desde el dia siguiente iba a prohibirle la entrada entre bastidores. Y como Lise replicase resentida, que no queria por nada en el mundo que se hiciera á De Brives semejante afrenta, Rombaud, con amargura, le echó en cara que no apreciase sus buenas intenciones. Al fin, perdiendo los estribos, se desató en frases violentas contra Juan.

En suma: ¿era éste otra cosa que un aventurero? ¿De qué manera habia vivido siempre? Del juego y de las especulaciones de Bolsa. La suerte le habia favorecido hasta ahora; pero que tuviéra un revés, y quedaria expuesto á caer, para no volverse á levantar. Así habia visto á tantos vividores convertidos en caballeros de industria.

No tuvo tiempo para continuar. Lise se habia puesto en pié; y descoloridos sus lábios, y oscurecidos sus ojos azules bajo sus cejas fruncidas, con acento de soberbia rebelion:

—¡Lo que Vd. dice (exclamó), es tan odioso como lo que se ha escrito acerca de mí! No toleraré que insulte Vd. á M. De Brives, como no ha tolerado éste que me insulten á mí.

—¡Lise!—exclamó Rombaud estupefecto.

—¡Sí; lo que Vd. hace es coberde y miserable! (prosiguió ella.) ¿Por qué me atormenta Vd.? ¿Ni con qué derecho? En fin, ¿qué es lo que Vd. quiere saber? ¿Si le amo?

Detúvose la jóven por la emocion, comprimió su pecho henchido con sus manos crispadas, y, exaltada, sin poder contener la confesion que le quemaba los lábios:

—Pues bien; será Vd. satisfecho. ¡Sí, le amo, y nada podrá impedir que le ame!

Subióle un sudor ardiente á su frente, se ocultó el rostro con sus manos, y dejándose caer sobre el canapé, prorumpió en sollozos.

Rombaud cambió una mirada con Claudio. Aquello habia concluido: nada habia ya que esperar. Ella amaba á Juan, y estaba dispuesta á arrostrarlo todo por él. Y la jóven proclamaría, si era preciso, su amor delante de todos, como acababa de proclamarlo delante de ellos. El grito de pasion exasperada lanzado por Lise le habia llegado al corazon. No sabia ya qué decir ni qué hacer. Se acercó á la actriz, le tomó las manos, le llamó su querida niña, su pequeña Lise, y protestó de sus excelentes intenciones. Habia ido mas léjos de lo que queria, y le rogaba que le disculpase, que le perdonase: únicamente se habia propuesto mirar por su seguridad. Aquí se detuvo, preparándose á atacar de nuevo á Juan.

Lise se enjugó los ojos, lanzó á Rombaud una mirada llena de tristeza, y volviéndose hacia Claudio:

—¿Va Vd. tambien á abandonarme?—dijo.

—¿De qué puedo yo servir?—dijo La Barre.

Acercóse ella á él, mimosa y encantadora como una niña que quiere obtener un favor.

—Puede Vd. informarme de lo que pase. No sé lo que se ha decidido para ese duelo, y estoy en la mayor inquietud. Vea Vd. esta misma noche á M. De Brives, y dígale que va de mi parte; que no le oculte nada....

Lise tomó el brazo de Claudio, se apoyó en él, é inclinó su cabeza sobre el hombro del jóven.

—Le ruego que haga eso, y le querré mucho. Que mañana desde la primera hora tenga noticias.... ¡Se lo suplico!

Y con su voz mas dulce le repitió:

—¡Se lo suplico á Vd.!

Fascinado Claudio por la encantadora Lise, no supo contestar más que

—Sí.

Aunque le hubiera enviado ella al infierno, allí habria ido.

Rombaud, ya muy enfriado, habia tenido tiempo de reflexionar. El hombre de negocios se impuso al enamorado. Si quedaba perdida para él la mujer, era preciso por lo menos conservar la comedianta, y acercándose á Lise, que apartando de él los ojos se disponia á partir:

—Lise (le dijo humildemente), ¿y va Vd. á dejarme sin haberme perdonado?

Incapaz la jóven de abrigar rencor, le tendió la mano. Luego, con gravedad:

—Me ha hecho Vd. mucho daño (añadió). ¿Y por qué?

Rombaud hizo un movimiento brusco, y estuvo á punto de contestar:

—Pues qué, ¿no ha comprendido Vd. que por que yo tambien la amo?

Pero no era hombre que se entregara tan completamente sin esperanza de sacar alguna ventaja.

—Lo hacia por interés de Vd. (dijo). Deseo que no tenga que recordarlo algun dia.

La jóven movió la cabeza con la sublime ceguedad de la ternura profunda, absoluta.

—El interés mas querido que hay ahora para mí en la vida (dijo en voz baja), es mi amor.

Dirigió una sonrisa á Rombaud, y salió con Claudio. Detrás de ella se quedó pensativo el ex-Francisco. De pronto le asaltó el recuerdo de Clemencia Villa. Ahora comprendia el odio vivísimo que animaba á la comedianta, doblemente herida en su orgullo y en su pasion. Se dió cuenta de los peligros á que iba ella á exponer á Lise. No dudó que Clemencia hubiese vertido algunas gotas de veneno en el tintero de Lantenac, y resolvió defender enérgicamente á la jóven contra las maquinaciones de su rival. La franqueza con que Lise se habia confiado á él le ganó á su causa.

Y luego, en el fondo de sí propio, se dejó llevar vagamente de las mismas esperanzas que Nuño. El porvenir podia reservarle agradables desquites.

Pero no fué bastante generoso para perdonar á De Brives, y le deseó para la mañana siguiente una de esas buenas estocadas, demostracion patente de la lógica del duelo, que introducen seis pulgadas de hierro entre las costillas de cada uno de los adversarios.

VII

Al llegar Lise á la calle de Lancry, halló, como todas las noches, á la criada, que la esperaba sentada junto á la mesa de la antesala haciendo labor á la luz de una lámpara.

—Señorita, la funcion ha acabado hoy mas tarde que de costumbre (dijo la buena mujer). Es la una menos cuarto. La señora hace un momento que se ha dormido... ¡Ah! han traido este paquete para Vd.

Lise, sin contestar, tomó el ligero paquetito envuelto en papel blanco, y entró de puntillas en el cuarto de su madre. La ciega, tendida tranquilamente en su cama, respiraba con regularidad. La jóven la miró un instante dormir á la luz de la lamparilla, que la anciana Fleuron continuaba exigiendo en su cuarto, por mas que no veia apenas su claridad. Le dirigió una sonrisa, y deslizándose como una sombra sobre el suelo, pasó á su cuarto. Luego que se quitó el manto y el sombrero, se sentó. Estaba quebrantada. Apoyó su codo sobre el brazo del sillon y se quedó profundamente pensativa.

Las palabras de Rombaud se habian grabado fijamente en su memoria. Y sin arrebato, sin violencia, las meditaba ahora, y le parecian mas serias y mas sinceras que cuando él las habia dicho en su despacho. Recordó la mirada de Claudio, tan grave y tan triste. ¿Por qué éste no habia dicho nada? ¿Por qué no la habia aconsejado? Hubiera tenido confianza en él. ¿Censuraba su amor ó lo aprobaba? Cuando respondió: «¿De qué puedo servir?», habia en su acento una secreta amargura. Apoderóse de ella la inquietud. Era su vida, bien lo comprendia, de lo que se trataba. No admitia que no pudiera darse irrevocablemente y por completo. ¿Qué seria de ella si lo que Rombaud decia fuese cierto, si Juan fuese voluble y su ternura nada mas que un capricho?

Apenas si ella le conocia: no habia podido estudiarle. En un momento se habia sentido enredada, y el impulso de que se vió acometida habia sido poderoso é irresistible. No habia visto de él mas que su altivo y hermoso semblante. Solo sabia que era jugador. ¿Y no era esto bastante para turbarla profundamente? Allí, frente á frente de sí misma, no encontraba ya en el fondo de su corazon aquella soberbia confianza con que se lisongeaba de corregir á Juan de su terrible pasion. Estaba quebrantada, asustada, y su ánimo sobrexcitado, lleno de recuerdos dramáticos, mezclaba en la horrible intriga de *Treinta años ó la vida de un jugador*, á De Brives y á sí misma. Veia al jugador bajo las facciones de Juan, le seguia en su espantosa decadencia moral y material, y oia zumbar en sus oidos el sonido del oro cayendo sobre el tapete verde. Representábasele la vision siniestra del que ella amaba, rodando en la infamia, en el crimen y arrastrándola consigo.

En la noche silenciosa, sudosa la frente y palpitándole el corazon, estaba despierta, pero asaltada de un horrible ensueño. Quiso sustraerse á él, y haciendo un esfuerzo, se levantó, se pasó la mano por la frente, en la que sentia gran pesadez, y se puso á andar de un lado á otro en el cuarto. Detúvose delante de su mesa, y allí, junto á su sombrero y sus guantes, que habia dejado precipitadamente, vió el paquetito envuelto en papel blanco que le entregaron á su llegada. Lo abrió maquinalmente, y se quedó inmóvil, muda, sorprendida. El paquete no contenia mas que un ramo de esas flores azules, llamadas «no me olvides.»

Lise, con el estremo de sus dedos blancos, arregló las flores chafadas, y parecia acariciar dulcemente el ramo. No buscó un nombre en el papel en que vino envuelto, ni se preguntó quien habia pensado en enviárselo. Solo un ser en el mundo podia apelar á su recuerdo; el que ocupaba por completo su imaginacion, y que parecia venir así á protestar contra sus dudas, y á confirmarle la sinceridad de su amor. Lise llevó las modestas flores á sus lábios, y se las prendió luego en el pecho. Como si las flores, con su débil aroma, hubiesen exhalado los deseos de Juan, haciéndoles penetrar en el corazon de la jóven, ésta se tranquilizó, volvió á hallar su firme creencia, y cesando de estar inquieta por sí misma, tembló por aquel á quien amaba.

Asaltáronle las realidades terrible de la hora presente: no vió ya la situacion á través de un velo convencional, y se le apareció el peligro á que Juan iba á estar expuesto. No era un duelo sin punta ni filo, el que iba á verificarse dentro algunas horas. Era un verdadero combate, reñido, mortal quizá, porque las afrentas habian sido de las más graves que podian inferirse. Correria la sangre, las carnes serian desgarradas por la punta del hierro: caeria un hombre sobre la verde yerba... Lise, cerró los ojos para dejar de ver el terrible espectáculo. Era Juan, pálido, exánime, el que estaba tendido delante de ella. Pero en vano habia dejado de mirar: el cuadro aterrador la perseguia, y á pesar del horror que sintiera, no podia apartar los ojos de él.

Tuvo miedo, en aquel cuarto que sólo se hallaba separado por un delgado tabique de la sala de su madre, y no quiso permanecer así en el silencio. Abrió la ventana, se apoyó en la barra que servia de baranda, y tendió su vista por los jardines. Desiertos éstos y silenciosos, bajo la pálida claridad de la luna, con sus ajados macizos, sus estrechas calles de árboles, sus altas tapias blancas y sus sombrios verdores, le hicieron el efecto de un cementerio. Apoderóse de ella un terror invencible, y se encerró en su cuarto, con todas las velas de su chimenea encendidas.